**Check against delivery**



**Statement by Ms. Catalina DEVANDAS-AGUILAR**

**United Nations Special Rapporteur on the rights of persons with disabilities**

(Spanish)

55th Commission for Social Development

High Level Panel on "Leaving no one behind: Poverty and Disability"

3 February 2017

New York



Señor presidente, señoras y señores panelistas, señores delegados, señoras delegadas,

Agradezco la oportunidad de participar en este panel que nos permite reflexionar sobre un tema de vital importancia: ¿Cómo poner fin a la pobreza que afecta a millones de personas con discapacidad? ¿Cómo romper el círculo vicioso que mantiene a las personas con discapacidad sobrerrepresentadas entre las más pobres?

Para empezar, quisiera recordar que a nivel global al menos 125 millones[[1]](#footnote-1) de personas con discapacidad viven en condiciones de extrema pobreza. La cifra es bastante conservadora, ya que no toma en cuenta el carácter multidimensional de la pobreza, ni diversos estudios que demuestran que la pobreza afecta de manera desproporcionada a las personas con discapacidad tanto en los países más desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo[[2]](#footnote-2). La evidencia es contundente: hay una correlación significativa entre discapacidad y desigualdad que afecta al 15% de la población mundial.

Esta desigualdad y la correlativa pobreza no solo impactan en las personas con discapacidad; sino que afectan de manera directa a sus familias y círculos cercanos. Un 25% de hogares en el mundo tienen al menos un miembro con discapacidad. Además el impacto de la pobreza es mayor para las mujeres, tanto en quienes tienen discapacidad, como en aquellas, esposas, madres e hijas que se ven obligadas a dejar de trabajar o de estudiar ante la falta de apoyos públicos para atender las necesidades de sus familiares con discapacidad.

Este fuerte vínculo entre pobreza y discapacidad también impacta negativamente en los procesos de desarrollo de nuestros países. Cuando las personas con discapacidad son pobres, enfrentan mayores barreras a su participación, tienen menos probabilidades de estudiar, de trabajar o tener un empleo digno, y por tanto contribuyen menos al crecimiento económico. Se ha estimado que ese costo de la exclusión laboral de nuestro colectivo podría equivaler a entre el 1% y el 7% del producto interno bruto de un país[[3]](#footnote-3); un porcentaje que no contabiliza el impacto en las familias y los costos de oportunidad perdidos.

Señores y señoras,

Para combatir la pobreza que afecta a cientos de millones de personas con discapacidad, necesitamos comprender las causas que la determinan. Las personas con discapacidad no son mayoritariamente pobres porque una condición física, sensorial o mental les incapacite para generar ingresos suficientes, no, las personas con discapacidad son pobres porque nuestras sociedades limitan significativamente sus posibilidades de participar y de contribuir activamente.

La exclusión de las personas con discapacidad del mercado de trabajo contribuye de manera significativa a explicar los altos niveles de pobreza que las afectan. La falta de acceso a la educación también tiene repercusiones importantes en la edad adulta de las personas con discapacidad, empujándolas al sub-empleo y el desempleo. La discriminación y el estigma, así como la existencia de barreras en el entorno, el transporte y las comunicaciones, son todas causas estructurales de la pobreza y exclusión que enfrentan las personas con discapacidad.

Además, pocas veces reparamos en los costos adicionales que supone vivir con una discapacidad. Ya sea por la necesidad de comprar artículos y servicios específicos para personas con discapacidad, como asistencia personal o dispositivos de apoyo, o porque nos vemos obligadas a pagar más que el resto de la población por servicios básicos como el transporte, la salud o la educación; las personas con discapacidad tenemos mayores gastos que las demás.

Se estima que el costo adicional de vivir con una discapacidad equivale al 30% de un salario medio de un país. Cuando tomamos en cuenta este costo, el nivel de vida de las personas con discapacidad, incluso aquellas que no están debajo del umbral de pobreza, disminuye considerablemente.

Señores y señoras,

Pese a toda esta evidencia, los sistemas de protección social, los programas de reducción de la pobreza y los programas de desarrollo no incluyen de manera específica a las personas con discapacidad ni responden a sus necesidades concretas. Eso a pesar de que en pasado decenio la mayor parte de los países en vías de desarrollo pusieron en marcha nuevos programas de reducción de la pobreza que bien podrían haber beneficiado a las personas con discapacidad y haberlas ayudado a salir de la pobreza.

Lamentablemente, entre muchos responsables políticos a nivel internacional y nacional todavía existe una mirada fatalista de la discapacidad, que asume que la única respuesta posible frente a la pobreza en que enfrentan las personas con discapacidad es, en el mejor de los casos, la mitigación de sus efectos.

El Banco Mundial, por ejemplo, cuyo propósito es reducir la pobreza a través de asistencia fiscal y técnica a países de ingresos bajos y medios, no incluye sistemáticamente a las personas con discapacidad en sus proyectos. Un estudio de la Universidad de Massachusetts encontró el año pasado que de 2,576 proyectos activos del banco, apenas 2% eran inclusivos de las personas con discapacidad.[[4]](#footnote-4)

Curiosamente, aún hay sectores de economistas dentro del Banco Mundial que cuestionan la existencia del vínculo entre discapacidad y pobreza.

Señores y señoras,

Lograr un mundo con equidad y justicia social demanda sociedades en las que las necesidades básicas de todos sus miembros estén cubiertas.

Es fundamental que todos los actores que trabajan en la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo ajusten sus acciones para asegurar una perspectiva de discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sin duda son muchos los factores que necesitan confluir para la construcción de sociedades inclusivas para las personas con discapacidad. Desde mi mandato hemos orientado nuestros esfuerzos a proponer a los Estados y la comunidad internacional dos líneas de acción importantes para avanzar en la construcción de un desarrollo inclusivo: en primer lugar, asegurar políticas inclusivas de las personas con discapacidad, que incorporen sus demandas y necesidades específicas en su diseño e implementación; y en segundo lugar, asegurar sistemas de protección social que consideren a las personas con discapacidad, reduzcan sus niveles de pobreza y promuevan su vida independiente e inclusión en la comunidad.

Ambas líneas de trabajo han sido materia de dos de mis informes a la Asamblea General de las Naciones Unidas, y por ello, evitaré entrar en detalle. Sin embargo, quisiera destacar algunos elementos comunes que son centrales para nuestra discusión de hoy:

1. Necesitamos respuestas integrales que promuevan el desarrollo humano, la inclusión social y la participación en la comunidad de todas las personas con discapacidad. Los programas remediales y compensatorios de la pobreza son insuficientes. Es necesario atacar las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad que determinan que un gran porcentaje de personas con discapacidad sean pobres o se encuentren en situación de desventaja social.

Por ello, necesitamos sistemas de protección social universal e inclusivos de las personas con discapacidad que, por un lado, incorporen la discapacidad en todos sus programas e intervenciones, y por el otro, garanticen el acceso a los programas y servicios específicos para atender las necesidades relacionadas con la discapacidad.

1. Necesitamos asegurar la participación activa de las personas con discapacidad en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de todas las políticas y programas de desarrollo. Las barreras estructurales que causan la pobreza y exclusión de las personas con discapacidad no pueden superarse sin su participación directa.

Desde esta Relatoría hemos elaborado para el Consejo de Derechos Humanos un estudio temático en el que pueden encontrar orientaciones específicas sobre cómo asegurar la participación efectiva y activa de las personas con discapacidad en la formulación e implementación de políticas públicas.

1. Necesitamos que todas las agencias del sistema de Naciones Unidas ajusten y actualicen sus marcos de acción para la inclusión y participación de las personas con discapacidad.

El Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y otras agencias tienen un rol clave con miras a la consecución del Objetivo 1 de la Agenda 2030. PNUD ya ha puesto en marcha una evaluación para conocer cómo están considerando a las personas con discapacidad en sus operaciones. Otras agencias deberían seguir su ejemplo y desarrollar indicadores que permitan medir cómo sus esfuerzos benefician a las personas con discapacidad.

1. Necesitamos incluir a las personas con discapacidad en los procesos de recolección de datos sobre pobreza. Si no sabemos cuántas personas con discapacidad son pobres, no podemos medir cómo los esfuerzos de lucha contra la pobreza están beneficiándolas.

Para dar un seguimiento efectivo a los objetivos de desarrollo sostenible sin dejar atrás a las personas con discapacidad, es imperativo contar con datos desagregados por discapacidad. Para ella las fuentes de datos estadísticos deben utilizar las preguntas del grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad, tal y como ha sido recomendado por las agencias de Naciones Unidas. Es prioritario que las encuestas de hogares que están siendo actualmente revisadas incluyan dichas preguntas para garantizar información sobre los niveles de pobreza y exclusión de las personas con discapacidad. UNICEF ha dado importantes pasos en esta dirección con la elaboración de un módulo especial para MICS y esperamos que otras agencias, incluido el Banco Mundial avancen en la misma dirección.

1. Finalmente, aunque resulte demasiado obvio a estas alturas, necesitamos que todos los esfuerzos de lucha contra la pobreza promuevan y protejan los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

Esto es significa abandonar los enfoques médicos y de caridad, y adoptar un enfoque basado en los derechos humanos donde las personas con discapacidad sean consideradas titulares de derechos y no meras receptoras de protección, rehabilitación y beneficencia. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad debe guiar la implementación de la Agenda 2030.

Señor presidente, señores delegados, señoras delegadas,

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una oportunidad única para reducir las desigualdades y poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes. Pero esos objetivos no pueden ser alcanzados sin las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad tenemos que ser parte de este proceso y tenemos muchísimo que ofrecer.

-----

1. United Nations, Millennium Development Goals Report 2015, p. 4, 15. [↑](#footnote-ref-1)
2. See A/71/314, paras. 13-16. [↑](#footnote-ref-2)
3. Sebastian Buckup, “The price of exclusion: the economic consequences of excluding people with disabilities from the world of work”, International Labour Organization Employment Working Paper No. 43 (2009). [↑](#footnote-ref-3)
4. Karr, V.L., J. Sims, C. Brusegaard, A. Coates, No one left behind: a review of disability inclusive development efforts at the World Bank, Knowledge Management for Development Journal no. 11(2), pp. 27-42 (2016). [↑](#footnote-ref-4)